

Expediente: **180/21**
Carátula: **JUAREZ PATRICIA MABEL C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ CONTRATOS (SUMARIO)**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/11/2024 - 08:08**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279625421 - JUAREZ, PATRICIA MABEL-ACTOR/A
90000000000 - F.C.A. S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
90000000000 - PIAZZA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 180/21



H3020185595

JUICIO: JUAREZ PATRICIA MABEL c/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ CONTRATOS (SUMARIO). EXPTE:180/21.-

Monteros, 01 de Noviembre de 2024.

Habiendo vencido el plazo fijado para el retiro de documentación original sin que la parte interesada se haya presentando a retirarla, de conformidad con el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT: **INTIMESE a la parte interesada por última vez y por un plazo de 24 hs** a contar a partir de la notificación del presente, a retirar la documentación original del presente expediente. **Transcurrido dicho plazo se dará inicio al proceso de destrucción de documentación original de conformidad con la normativa citada.-SMJ. FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA**

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.